

Día de la Mujer de las Américas

La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en su décimo período de sesiones, el 20 de noviembre de 1982, resolvió declarar el 18 de febrero como Día de la Mujer de las Américas. Esta fecha coincide con la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en 1928, conformado como el “*primer organismo oficial de carácter intergubernamental, creado expresamente para lograr el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer*”.

PANORAMA INTERNACIONAL



- La CIM de la OEA es el principal foro hemisférico que vincula la política pública con el marco jurídico internacional de derechos humanos a través del diálogo. Tiene la misión de incidir en la política pública a partir de un enfoque de derechos para lograr la ciudadanía plena de las mujeres, la eliminación de la discriminación y la violencia de género.
- Desde su creación la CIM ha tenido un papel protagónico en la protección de los derechos humanos de las mujeres en el continente americano. Entre los principales resultados están la adopción de las Convenciones Interamericanas sobre la Nacionalidad de la Mujer, los Derechos Civiles de la Mujer y los Derechos Políticos de la Mujer, así como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará). Estos instrumentos jurídicos vinculantes han sido fundamentales para el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos humanos y agentes activos de la democracia y el desarrollo.
- Una fuente de información especializada en la región de América Latina es el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe¹, que permite contar con evidencia empírica a partir de datos oficiales respecto de la situación de las mujeres y las desigualdades en relación con los hombres.
- El eje fundamental del Observatorio es la concepción de autonomía de las mujeres como un factor para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad, el control sobre su propio cuerpo (autonomía física), la generación de ingresos y recursos propios (autonomía económica) y la plena participación en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad (autonomía en la toma de decisiones).

¹<https://oig.cepal.org/es>

- Para cada una de esas autonomías se presentan indicadores de igualdad de género, para identificar las principales disparidades que afectan a las mujeres respecto de los hombres en un determinado contexto y sociedad, y establecer la magnitud de la distancia que hace falta superar para alcanzar la igualdad. Desde esta perspectiva, el Observatorio presenta cinco indicadores de autonomía física, ocho de autonomía en la toma de decisiones y seis de autonomía económica.

PANORAMA NACIONAL



- En México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) cuenta con dos sistemas para la difusión de estadísticas con perspectiva de género. El primero de ellos es el Sistema de Indicadores de Género (SIG)², que integra información estadística sobre diversos temas que permiten tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México con un total de 173 indicadores³; el segundo es el Sistema de Indicadores para el Seguimiento del Proigualdad (SIS Proigualdad)⁴ que reúne los indicadores pertinentes para el seguimiento del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2013-2018 mismo que cuenta con 260 indicadores.

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2018). Panorama Social de América Latina, 2018. LC/PUB.2019/3-P, Santiago. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051_es.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. Sistema de Indicadores de Género (SIG). Disponible en: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx>
Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. SIS Proigualdad. Disponible en: <https://sisproigualdad.inmujeres.gob.mx/>

² <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>

³ El SIG presenta información sobre población general, educación, salud, violencia, familia, hogares y vivienda, trabajo, población indígena, toma de decisiones, uso del tiempo y pobreza.

⁴ <https://sisproigualdad.inmujeres.gob.mx/>